



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

Lic. Publica N° 2/16
Expte. N° 23.076/11

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

1- En el pliego de Acreditación de Haberes clausula N° 4 inciso k indica:

“Todo documento fotocopiado que se presente con la oferta deberá ser acompañado del correspondiente certificado expedido por la autoridad administrativa competente antes de la apertura, previo cotejo con el original que será devuelto al oferente”.-

Es oportuno aclarar que si la documentación que se presente se encuentra certificada y legalizada por Escribano Público no será necesario presentar originales.

Si no se contare con la certificación deberá presentarse con los originales una hora antes de la apertura.-